

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

6870.28

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE ERAFI S.A.

Se comunica al público que ERAFI S.A. aumentó su capital suscrito en USD\$ 80.000,00 y reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Febrero de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006545 de 17 de diciembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) La comercialización, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de vehículos....."

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de ochenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$80.800,00), dividido en ocho mil ochenta (8080) acciones nominativas y ordinarias, cuyo valor nominal es de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una....."

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de diciembre de 2012


Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

EV
EXP. 88827
Tr. 01.1.12.000177

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.